

Núm. 262

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 2 de noviembre de 2015

Sec. III. Pág. 103869

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

11826 Resolución de 14 de octubre de 2015, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se aprueba el modelo de contrato de arrendamiento de vehículos y sus anexos, letras de identificación R-OV-2, para ser utilizado por Overlease SA.

Accediendo a lo solicitado por don Vicente Reig Payá, en representación de «Overlease, S.A.», con domicilio social en Madrid, avenida de Burgos, 89, y código de identificación fiscal A-78974573.

Teniendo en cuenta:

Primero.

Que la mencionada entidad solicitó, por escritos de fechas 20 de julio y 25 de septiembre de 2015, se apruebe el modelo de contrato de arrendamiento de vehículos, y sus anexos I, «arrendatario/s» (datos personales), fiador/es (datos personales), II, «otros vehículos», y III, «protección de datos personales», con letras de identificación R-OV-2.

Segundo.

Que se ha emitido el preceptivo informe no vinculante por el Registrador de Bienes Muebles Central II.

Tercero.

Que el Notario adscrito a la Dirección General de los Registros y del Notariado, ha informado favorablemente la aprobación del modelo solicitado.

Esta Dirección General ha acordado:

- 1.º Aprobar el modelo de contrato de arrendamiento de vehículos, con letras de identificación «R-OV-2», y sus anexos I, «arrendatario/s» (datos personales), fiador/es (datos personales), II, «otros vehículos», y III, «protección de datos personales», para ser utilizado por la entidad Overlease S.A.
 - 2.º Disponer que se haga constar la fecha de esta Resolución.

Madrid, 14 de octubre de 2015.—El Director General de los Registros y del Notariado, Francisco Javier Gómez Gálligo.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X